

Consejo Nacional de Educación, don José María González-Llanos y Caruncho.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Valentín Miguel Parra Prieto y don Ciriaco Vicente Mazariegos.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Julio de la Cierva y Malo de Molina.

Suplentes

Presidente: Don Felipe Garre Comas.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don José Alonso Martínez. Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Vicente Roglá Altet y don Luis Sainz Sanguino.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Luis Martínez Otero.

Segundo.—Al objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Elmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 31 de mayo de 1965 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo XVII, «Máquinas auxiliares», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Elmo. Sr.: Por Orden de 24 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) fué convocado concurso-oposición para cubrir la cátedra vacante del Grupo XVII, «Máquinas auxiliares», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicho concurso-oposición por Resolución de esa Dirección General de 22 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición.

Titulares

Presidente: Don Manuel Soto Redondo.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Enrique Sendagorta Aramburu.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Manuel Avelló Ugalde y don José Juan Arañcl Segura.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Luis Bruna Dublang

Suplentes

Presidente: Don Felipe Garre Comas.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Ramón Apraiz Barreiro. Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Eladio Aranda Heredia y don Ignacio Claver Torrente.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Luis Martínez Otero.

Segundo.—Al objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden

de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Elmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 31 de mayo de 1965 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo XXI, «Economía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Elmo. Sr.: Por Orden de 24 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) fué convocado concurso-oposición para cubrir la cátedra vacante del Grupo XXI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicho concurso-oposición por Resolución de esa Dirección General de 22 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición.

Titulares

Presidente: Don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Federico Reparaz Linazasoro.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis Manuel Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco y don José Vergara Doncel.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Julio Fernández Biarge.

Suplentes

Presidente: Don Ramón Beneyto Sanchis.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don José L. Pérez de Ayala. Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Arturo Camilleri Lapeyre y don Antonio Valero Vicente.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Rafael Crespo Rodríguez.

Segundo.—Al objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Elmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 31 de mayo de 1965 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo XXIII, «Organización», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Elmo. Sr.: Por Orden de 24 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) fué convocado concurso-oposición para cubrir la cátedra del Grupo XXIII, «Organización», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicho concurso-oposición por Resolución de esa Dirección General de 21 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero).